SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CESAR

ANEXO 2

PLAN DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES ARTICULACION CON LA MEDIA

REGIONAL: CESAR

CENTRO: AGROEMPRESARIAL

PERIODO: 2023

ACTA NO. 001 FECHA: Enero de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.4.2.5.1 subsección v del capítulo iv del decreto 734 de 2012 y el literal a), artículo 2 de la resolución no. 2063 de 2012.

TOPE GLOBAL PROGRAMADO:	**10.783**	**HORAS**			
MENOS HORAS PRESENTE PLAN:	**10.464**	**HORAS**		**ELABORADO POR: COORDINADOR ACADEMICO**	
SALDO:	**319**	**HORAS**		**NOMBRE: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA**	
% UTILIZADO:				**TELÉFONO:**	**53254**

Ítem	Área Ocupacional	OBJETO CONTRACTUAL	No. De meses a contratar	No. De dias a contratar	No. De Instructores a Contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) SIN 4x1000	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)		
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE
FIC													
1	RED DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCION; CONSTRUCCION	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de CONSTRUCCION para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Formación FIC titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar.	10,00	24,00	3	5.184	23/1/2023	15/12/2023	4.038.600	130.850.640	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES	Experiencia Laboral.ALTERNATIVA 1.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."	SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
2	Red de Conocimiento INSTITUCIONAL; Área Temática IDIOMAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de BILINGUISMO para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Formación FIC titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar.	10,00	15,00	1	1.680	23/1/2023	15/12/2023	4.038.600	42.405.300	"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier nucleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de minmo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.	Para tecnólogo minmo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"	Para tecnólogo minimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"
3	RED DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCION; CONSTRUCCION	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de CONSTRUCCION para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Formación FIC titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar.	3,00	-	1	480	1/3/2023	30/6/2023	4.038.600	12.115.800	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES	Experiencia Laboral.ALTERNATIVA 1.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."	SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

4	Red de Conocimiento INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA; Área Temática PROTECCION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área AMBIENTAL- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Formación FIC titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar.	9,00	-	1	1.440	1/2/2023	15/12/2023	4.038.600	36.347.400	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
5	Red de Conocimiento ENERGIA ELECTRICA; Área Temática GENERACION, TRANSMISION, DISTRICBUCION, Y USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de GENERACION, TRANSMISION, DISTRICBUCION, Y USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Formación FIC titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar.	10,00	15,00	1	1.680	23/1/2023	15/12/2023	4.038.600	42.405.300	"Requisitos academicos LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER NIVEL DE ESTUDIO LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA ALTERNATIVA DE ESTUDIO TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	Experiencia Laboral:EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
TOTAL					**7**	**10.464**				**264.124.440**			

Para constancia se firma en Aguachica a los 17 dias del mes de enero de 2023

JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA	**EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN**	**YALEINIS MONTERO TRIANA**
Coordinador Académico Centro Agroempresarial	Coordinador SNFT Regional Cesar	Subdirectora (E) Centro Agroempresarial

El Director de la Regional Cesar del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con lo establecido en la circular No. 01-3-2020-000195 , por medio del cual establecen lineamientos para las Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación, se encontró que no hay personal de planta suficiente para suplir la siguiente necesidad temporal del Centro:
Prestación de los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.

Esta certificación se sustenta de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos minimos de la entidad y los cargos existentes no hay personal suficiente que pueda desarrollar esa actividad, igualmente el aumento de la gestión que ha surgido, ha imposibilitado que la demanda pueda ser atendida con el personal de planta existente, lo que hace necesario contratar los servicios que se relacionan en el Anexo 2.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto 2209 de 1998.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Valledupar, el

MARIBETH DAZA PABON
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

JESUS ALBERTO NAMEN CHAPARRO
Director Regional Cesar